

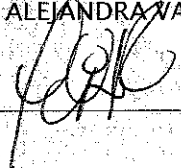
OFICIO No. CCS/C/10/2016
Mexicali, Baja California, 10 DE MARZO DE 2016

Asunto: Comisión

NOMBRE: MARTIN LEPE OLIVA
PRESENTE.-

Con fundamento en el Artículo 63 fracción I Y III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado (PARA TRASLADARSE EL DÍA 15 DE MARZO AL MUNICIPIO DE ENSENADA, PARA ATENDER LA FIRMA DE CONVENIO DEL IEEBC CON CANACINTRA ENSENADA Y EL CURSO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE IMPARTIRA EL IEEBC, INE Y FEPADE EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA.

AUTORIZADO POR
TITULAR EJECUTIVO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
LIC. ALEJANDRA VAZQUEZ ROMERO



FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN DE
LA COMISIÓN

C. MARTIN LEPE OLIVA



Oficina Ejecutiva de Administración.
Oficina de Control Presupuestal.
C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
Archivo.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
14 MAR 2016
OFICINA DE
CONTROL PRESUPUESTAL